



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES III

1. **RR N° 008262-2022-R/UNMSM.-** Modificar la Resolución Rectoral N° 000496-2022-R/UNMSM de fecha 13 de enero de 2022, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente y según se indica:

DEBE DECIR:

“...con un valor referencial por el monto de S/.8’169,040.04 (ocho millones ciento sesenta y nueve mil cuarenta con 04/100 soles), al mes de abril del 2022...”

2. **RR N° 008264-2022-R/UNMSM.-** 1º Modificar la Resolución Rectoral N° 001766-2022-R/UNMSM de fecha 17 de febrero de 2022, por las consideraciones expuestas, en la parte pertinente, como se indica:

DICE: “...Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios académicos de la EAP Ing. Ambiental y ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica – UNMSM”, con un valor referencial de S/. 8’396,709.31 (ocho millones trescientos noventa y seis mil setecientos nueve con 31/100 soles) al mes de agosto del 2021, el cual incluye el Costo Directo, Gastos Generales, Utilidad y el I.G.V. del 18% con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios”.

DEBE DECIR: “...Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento de los Servicios académicos de la EAP Ing Ambiental y ambientes Complementarios en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas, Metalúrgica y Geográfica – UNMSM – 1era Etapa, con un valor referencial de S/ 12’792,376.80 (doce millones setecientos noventa y dos mil trescientos setenta y seis con 80/100 soles) al mes de abril de 2022 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios”.